REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.637.605

VIVAS HERNANDEZ

APELLIDOS

ERIKA PATRICIA

NOMBRES

Erika Patricia Vivas H

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1994

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-ABR-2012 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0700100-00386222-F-1049637605-20120706 0030432104A 1 36957121

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 9 1 6 0 0 B E 6 B 8 8 3 C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA LILIANA VASQUEZ CAMELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52293642 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 9 B 9 F F 4 8 0 E A 4 3 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA PATRICIA VIVAS HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049637605 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237151-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

79442-T



SANDRA LILIANA
VASQUEZ CAMELO
C.C. 52293642
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 88079

FIRMA DEL TITULAR 039316

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

4 3

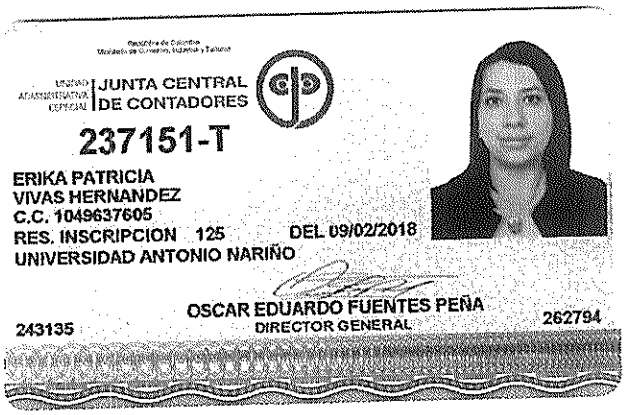
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
237151-T
ERIKA PATRICIA
VIVAS HERNANDEZ
C.C. 1049637605
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
243135
262794

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.293.642**
VASQUEZ CAMELO

APELLIDOS
SANDRA LILIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1975**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00314732-F-0052293642-20110718 0027434555A 1 1161418546

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS

NIT 830.000.440-9

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido del Representante Legal la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

2. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de 6 meses comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad del Representante Legal de la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

   a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

   b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** para el período de 6 meses comprendido entre 01 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

   c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS.**

4. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS** durante el período comprendido el 01 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026. pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Documento Confidencial

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2026 por solicitud de la Administración de la **CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS**, con destino a quién interese.

JOSÉ DAVID TOVAR SANDOVAL
Representante legal
Corporación Industrial Minuto de Dios

ERIKA PATRICIA VIVAS HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 237151 -T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC

Documento Confidencial

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80843403 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2026 04:38 PM

Código Verificación: **Q9H7UAYMFK**

Válida hasta: **04/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC